

NACIONES UNIDAS



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

VIGESIMO PRIMER AÑO

**1311**<sup>a</sup>

SESION: 28 DE OCTUBRE DE 1966

NUEVA YORK

---

INDICE

Comunicado oficial .....	<i>Página</i> 1
--------------------------	--------------------

## NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1311a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 28 de octubre de 1966, a las 15 horas

---

*Presidente:* Lord CARADON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bulgaria, China, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Jordania, Malí, Nigeria, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay.

### Comunicado oficial

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se ha publicado el siguiente comunicado del Secretario General, que se distribuye en lugar del acta literal:

“En su 1311a. sesión, celebrada en privado el 28 de octubre de 1966, el Consejo de Seguridad examinó la cuestión relativa a la recomendación de una persona para ocupar el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas, y aprobó la siguiente resolución, que el Presidente del Consejo de Seguridad transmitirá al Presidente de la Asamblea General:

“*El Consejo de Seguridad,*

“*Confirmando* el consenso adoptado en su 1301a. sesión, celebrada el 29 de septiembre de 1966,

“*Recordando* que, como parte de ese consenso, sus miembros celebraban la declaración hecha por el Secretario General el 19 de septiembre de 1966, en el sentido de que estaba dispuesto a considerar la posibilidad de seguir en funciones hasta el final del presente vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General,

“*Recomienda* a la Asamblea General que, en espera de un nuevo examen por el Consejo de Seguridad, de la cuestión del nombramiento de Secretario General, prorrogue el mandato de U Thant como Secretario General de las Naciones Unidas hasta el final del vigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase resolución 227 (1966).

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---